



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003082-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a medidas que está impulsando o tiene previsto impulsar la Junta para fomentar el consumo de legumbres en los jóvenes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 3 de marzo de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002916, PE/002926, PE/002947, PE/003060 a PE/003121 y PE/003126.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Pregunta escrita PE/1103082 formulada por D^a Jose Ramon Garcia Fernandez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa a las medidas que está impulsando o tiene previsto impulsar la Junta para fomentar el consumo de legumbres en los jóvenes.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, esta Consejería le informa los siguiente:

Este año 2025 se está llevando a cabo el segundo campeonato de España de legumbres en tapa, bajo la denominación «Destapa las Legumbres – Tierra de Sabor». Esta actuación, en la que ya se participó en el año 2024, tiene como propósito promocionar con alcance nacional las legumbres de calidad de Castilla y León, en su condición de producto principal de la sostenibilidad agrícola y de la gastronomía saludable.

El campeonato se está realizando mediante el formato de la «tapa», la modalidad más popular y colectiva de España, propicia para desarrollar la creatividad gastronómica de las legumbres en bares y restaurantes durante todas las estaciones climatológicas del año.

Un formato que, además, es especialmente atractivo para los jóvenes tanto por su originalidad como por su propuesta de consumo en establecimientos de hostelería. Su presentación en Madrid, en una sesión de tapas a base de legumbres de calidad de Castilla y León, a cargo de un/a chef de cocina de cada una de las provincias de la Comunidad, transmite la identidad gastronómica de «Tierra de Sabor» y edifica el concepto de una competición a escala nacional que sugiere la implantación de la Tapa como formato de degustación. Las recetas incluyen entre sus ingredientes una o más referencias de legumbres con indicación geográfica de Castilla y León.



Por otra parte, además del respaldo promocional de «Tierra de Sabor», a través de las diferentes actuaciones que esta marca lleva a cabo para impulsar la promoción y comercialización de los alimentos de calidad de Castilla y León, las legumbres de calidad tienen a su disposición un presupuesto para actuaciones de promoción Específica, mediante las sucesivas convocatorias anuales de «Ayudas a las actividades promovidas por los Consejos Reguladores y demás Asociaciones Sectoriales alimentarias para el desarrollo de programas voluntarios de fomento y divulgación de la calidad alimentaria».

En los últimos años se han concedido ayudas para promoción a las siguientes figuras de calidad:

- I.G.P. LENTEJA DE LA ARMUÑA
- I.G.P. GARBANZO DE FUENTESAÚCO
- I.G.P. LENTEJA DE TIERRA DE CAMPOS
- I.G.P. JUDÍAS DEL BARCO DE ÁVILA
- I.G.P. ALUBIA DE LA BAÑEZA LEÓN
- M.G. GARBANZO DE VALSECA
- M.G. JUDIÓN DE LA GRANJA

A estas figuras de calidad se han concedido 20.635,44 euros en 2022, 71.327,52 euros en 2023 y 122.613,08 euros en 2024.

Valladolid, a 26 de marzo de 2025.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.